



ASOCIACION ESPAÑOLA DE GUIAS DE MONTAÑA

Avda. Juan XXII, 5 22700 JACA (HUESCA)

Teléfono: 974-355578

info@aegm.org

DUDAS FRECUENTES (FAQ)

Asociación Española de Guías de Montaña (AEGM)

1. ¿Cómo puedo hacerme socio de la AEGM?

Para hacerte socio de la AEGM, solo tienes que rellenar el [formulario de inscripción online](#) de nuestra página web, adjuntando toda la documentación solicitada. Si lo prefieres, también puedes descargar la [hoja de solicitud de ingreso en PDF](#), rellenarla y enviarla junto con la documentación por correo postal o a info@aegm.org.

Documentación que debes presentar:

- Hoja de solicitud de ingreso (no es necesaria si haces la solicitud a través del formulario online).
- Documento bancario en el que figuren la entidad, la sucursal y el número de cuenta.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título. Si todavía no te lo han expedido, puedes presentar un certificado de estudios del centro (con las calificaciones, los bloques superados y las prácticas realizadas) junto con la solicitud del título.
- Currículum deportivo (en el caso de Técnico Deportivo en Media Montaña si solicita credencial UIMLA).
- Una fotografía reciente tipo carné, con fondo blanco y sin accesorios (gafas de sol, casco, etc.).

Importante: es imprescindible presentar todos los documentos requeridos. Si falta alguno, no se podrá completar la tramitación del alta.

Para asociarte, debes contar, como mínimo, con la titulación de Técnico Deportivo de Montaña de Grado Medio (TDII) en cualquiera de las especialidades: media montaña, barrancos, escalada y alta montaña.

Puedes consultar toda la información en el apartado [Cómo asociarse](#) de nuestra web.

2. ¿Cuándo se puede solicitar el alta en la AEGM?

El periodo de altas permanece abierto del **15 de enero al 31 de agosto**.

Las solicitudes cuya documentación se presente fuera de plazo no serán admitidas y deberán esperar al siguiente periodo habilitado.

3. ¿Cuánto tarda en tramitarse el alta en la AEGM?

Una vez recibida toda la documentación, el plazo de tramitación es de **entre uno y tres meses**, siempre que la documentación esté completa y sea correcta.

4. ¿Cuánto cuesta ser socio de la AEGM?

La cuota anual de socio es de **100 € al año**, que se cobra mediante domiciliación bancaria.

Además, al darte de alta se abona una cuota de alta de 100 €, que se paga en dos plazos de 50 € durante los dos primeros años. Es decir, los dos primeros años pagarás 150 € (100 € de cuota anual + 50 € de cuota de alta) y, a partir del tercer año, solo los 100 € de la cuota anual.

5. Me he dado de alta, pero necesito modificar mis datos personales. ¿Cómo puedo hacerlo?

Todas las modificaciones se gestionan desde la oficina central de la AEGM.

Para solicitar cualquier cambio en tu perfil, envía un correo electrónico a info@aegm.org indicando los datos que deseas modificar. Tramitaremos tu solicitud lo antes posible.

6. ¿Puedo contactar con las compañías de seguros sin estar aún dado de alta como socio?

No. Es necesario completar el proceso de alta y recibir el número de socio y las claves de acceso antes de contactar con las compañías de seguros a través de los canales habilitados.

Una vez dado de alta como socio, tendrás acceso al [área privada de la web](#) y a la aplicación de la AEGM, donde encontrarás toda la información sobre las pólizas de seguro.

7. Necesito un certificado para trabajar en el extranjero o para acreditar el reciclaje que he realizado. ¿Cuándo puedo solicitarlo y qué necesito?

Los certificados se solicitan por correo electrónico a info@aegm.org y se emiten durante todo el año, **excepto entre el 15 de julio y el 1 de septiembre.**

En el correo debes indicar:

- **Certificados UIMLA o UIAGM:** tu número de socio, quién te solicita el certificado y para qué.
- **Certificados de reciclaje:** tu número de socio y el reciclaje que has realizado.

Para solicitarlo, debes tener en cuenta lo siguiente:

- **Antelación:** solicita el certificado con al menos 15 días de antelación.
- **Envío:** los certificados se envían el segundo jueves de cada mes.
- **Requisitos:** no se emitirán certificados a los socios que no hayan realizado al menos un reciclaje en los últimos tres años, ni a los socios que no estén al corriente de pago de la cuota de socio.

8. ¿Cada cuánto tiempo debo realizar un reciclaje para obtener el certificado y mantener activa mi credencial UIMLA o UIAGM?

Debes realizar **un reciclaje cada tres años, sin excepción.**

Importante: si transcurren tres años sin haber realizado al menos un reciclaje, tu credencial UIMLA o UIAGM dejará de estar activa.

9. ¿Cuándo se publican los calendarios de reciclaje?

Los calendarios suelen publicarse **a finales de diciembre.**

Te recomendamos estar atento a su publicación, ya que las plazas pueden agotarse rápidamente. Si esperas hasta final de año para inscribirte en un reciclaje, es posible que no queden plazas disponibles.

¡Planifica con antelación y reserva tu plaza cuanto antes!

10. ¿Desde cuándo puedo inscribirme en un reciclaje?

Puedes inscribirte desde el momento en que se publica el calendario, aunque se publique en enero. De esta manera, podrás elegir con antelación el reciclaje que mejor se adapte a tu disponibilidad y a tu temporada de trabajo, y evitar quedarte sin plaza.

11. ¿Con quién debo contactar si tengo dudas sobre los reciclajes o cualquier otro tema relacionado con la AEGM?

Todas las consultas deben dirigirse a la oficina central por correo electrónico: info@aegm.org.

Desde la oficina te pondremos en contacto con la persona que mejor pueda resolver tu consulta.

Asimismo, la coordinación de los reciclajes y de toda la comunicación entre alumnos y profesores se gestiona desde la oficina central de la AEGM. Para evitar problemas organizativos, los alumnos no deben contactar directamente con los profesores, ni los profesores con los alumnos.

12. He recibido el material corporativo junto con mi credencial, pero lo he perdido o está deteriorado. ¿Cómo puedo conseguir más?

Para solicitar más material corporativo, envía un correo electrónico a info@aegm.org, indicando qué material necesitas.

Ten en cuenta las siguientes condiciones:

- Se pueden solicitar un máximo de cuatro unidades.
- Solo se podrá solicitar material correspondiente a la especialidad en la que estés acreditado.
- Una vez recibida la solicitud, te enviaremos el material y se efectuará el cobro en el número de cuenta facilitado.

13. ¿Qué debo hacer para obtener la credencial internacional UIMLA?

Para obtener la credencial internacional UIMLA, debes seguir estos pasos:

1. **Ser socio de la AEGM.**
2. **Completar la vía de acceso correspondiente:**

a) Si has estudiado en un centro con convenio UIMLA

Puedes consultar la lista de centros con convenio en el apartado [Formación](#) de nuestra web. En este caso, para tramitar tu credencial debes enviarnos la siguiente documentación, firmada o sellada por tu centro de formación:

- Título o, en su defecto, certificado de notas.
- Justificante de pago de las tasas del título firmado o sellado por tu centro.
- Currículum deportivo firmado por tu centro.

Tu centro de formación también dispone de esta información y puede ayudarte con la documentación.

El proceso completo dura aproximadamente **tres meses** e incluye la recepción de la credencial en tu domicilio, salvo retrasos ajenos a la AEGM en su fabricación.

Muy importante: facilítanos una dirección postal correcta y avísanos en info@aegm.org si cambias de domicilio, para evitar que la credencial o la documentación se extravíen.

b) Si no has estudiado en un centro con convenio UIMLA

Deberás realizar el curso de acreditación UIMLA que organiza la AEGM.

- **Quién puede acceder:** cualquier socio de la AEGM con el título de Técnico Deportivo en Media Montaña (TDMM) que presente el currículum deportivo requerido.
- **Fechas:** se publican en el calendario de reciclajes de cada año.
- **Duración:** entre 4 y 5 días.
- **Lugar:** Pirineos, normalmente en el valle de Tena o en el valle del Gállego.
- **Inscripción:** envía un correo electrónico a info@aegm.org.

14. ¿Qué debo hacer para obtener la credencial internacional UIAGM?

Para obtener la credencial UIAGM debes cumplir dos requisitos:

1. **Ser socio de la AEGM.** Es un requisito imprescindible: si no eres socio de la AEGM, no es posible obtener la credencial UIAGM.
2. **Haber realizado las pruebas de acceso y cursado el Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña en un centro con convenio UIAGM** y, por último, **realizar el curso que organiza la AEGM para obtener la credencial.** Puedes consultar los centros con convenio en el apartado [Formación](#) de nuestra web.

Una vez cumplidos ambos requisitos y aprobados todos los exámenes, deberás cumplimentar la hoja de inscripción y los documentos que te enviaremos desde la oficina, y remitirlos por correo electrónico a info@aegm.org. La oficina revisará la documentación y tramitará la solicitud de tu credencial.

El periodo de solicitud de credenciales UIAGM es del **1 al 31 de octubre**.

La credencial se recibe en un plazo aproximado de dos meses desde que se comunican los aprobados.

Importante: la credencial UIAGM la entrega la asociación nacional de cada país miembro de la UIAGM; en España, la AEGM. Para evitar cualquier problema, dirige tus consultas a info@aegm.org.

¿Tienes alguna otra duda?

Para cualquier consulta relacionada con la AEGM, los reciclajes, las credenciales o los trámites administrativos, debes contactar con la oficina central a través del correo electrónico info@aegm.org.

Estaremos encantados de ayudarte y responderemos a tu consulta lo antes posible.

¡Gracias por confiar en la AEGM!